

## SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE DATOS PERSONALES (1)

Folio Núm.					
Este espacio debe ser llenado exclusivamente por personal de la Oficina de Información Pública (OIP):	y hora de recepción: / / : : Hrs.				
1. Nombre del Ente Público o Asociación Política a	l que se solicita la rectificación de datos personales				
2. Datos del solicitante *					
Nombre (s) Apellide	o paterno Apellido materno				
En su caso, nombre del representante legal (anexar	documento que lo acredite)				
3. Documento oficial con el que se identifica el sol	icitante o representante legal (anexar copia simple) *				
☐ Credencial para votar ☐ Pasaporte vigente ☐ Cartilla de servicio militar	<ul> <li>☐ Cédula profesional</li> <li>☐ Credencial de afiliación al IMSS, ISSSTE o INAPAM</li> </ul>				
4. Lugar o medio para recibir notificaciones (2)					
☐ Correo electrónico	,				
(Indique dirección de correo electrónico)  Acudir a la Oficina de Información Pública  Domicilio (3)					
En caso de seleccionar Domicilio ingrese los siguie	ntes datos				
Calle	Núm. Ext. Núm. Int.				
Colonia	Delegación				
Código Postal Es	stado País				
Número telefónico (opcional)					
5. Anote los datos personales de los cuales solicit	a su rectificación*				
Anote los datos incorrectos					

Anote los datos correctos				
Documentos probatorios que ane	xa para sustentar su	solicitud de re	ectificación de	datos personales
Si requiere más espacio marque la siguien	te casilla v especifique púm	ero de hojas 🔲	Anexo	noias
En caso de anexar documentos probatorio		_	Anexo	-
Estoy enterado del tratamiento el artículo 9 de la Ley	que recibirán mis datos p de Protección de Datos l			ecido en
Firma del solicitante Nombre y firma de que recibe		y firma del Se ue recibe la so		
Información opcional para fines esta	dísticos			
Sexo:	culino Edad:	1	Nacionalidad:	
Ocupación (seleccione por favor una	a opción)			
☐ Empresario	☐ Servidor Público		Empleado u 0	Obrero
☐ Medios de Comunicación	☐ Asociación Polít	_		no Gubernamental
☐ Comerciante	☐ Académico o Es	tudiante 🗌	Otro (especif	
Escolaridad				
☐ Sin estudios	☐ Primaria		Secundaria	
☐ Bachillerato	Licenciatura		Posgrado	
Información general				
Los datos personales recabados serán protegidos, incorpor, fundamento en los Lineamientos para la gestión de solicitude gestionar las solicitudes de información pública y de acceso, r así como de los recursos de revisión, y podrán ser transmitido que se dirija la solicitud para gestionar las mismas y a los ór información Pública del Distrito Federal (LTAIPDF) y/o a la Le Protección de Datos Personales para el Distrito Federal. Los datos personales marcados con un asterisco (*) son c para recibir notificaciones, éstas se realizarán por estrados de Asímismo, se le informa que sus datos personales es Protección de Datos Personales datos personales es Protección de Datos Personales da Distrito Federal (INFODF) como la revocación del consentimiento es La Morena 865, col Et interesado podrá dirigirse al Instituto de Acceso a la Inform Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal.	is de información pública y de datos rectificación, cancelación y oposición si a las autoridades jurisdiccionales y ganos de control Interno en caso de de Protección de Datos Personale obligatorios y sin ellos no podrá te la Oficina de Información Pública co ser difundidos sin su consentimiento y la dirección donde podrá ejercer onia Narvarte Poniente, Delegación nación Pública y Protección de Dato	personales a través del si de datos personales que ara dar atención a los reci a que se dé vista por un sipara el Distrito Federal innerse por presentada si prespondiente, expreso, salvo las excepe, Director de Tecnologías los derechos de acceso, ri Benito Juárez, C.P. 03020 signes personales del Distrito la	istema INFOMEX del Dis los particulares dirijan a querimientos judiciales, a posible incumplimiento a (LPDPDF), además de cu solicitud. En caso de ciones previstas en la Le de Información del Instituctificación, cancelación o, México, Distrito Federa Federal, donde recibirás	strito Federal, cuya finalidad es registrar y los sujetos obligados del Distrito Federal, las Oficinas de Información Pública a las la Ley de Transparencia y Acceso a la la Ley de Transparencia y Acceso a la la Ley de la comparta de la la ley de que el solicitante no señale ningún medio y, uto de Acceso a la Información Pública y y oposición de sus datos personales, así il. la sesoría sobre los derechos que tutela la
(1) El derecho de rectificación de datos personales procederá y cuando no resulte imposible o exija esfuerzos desproporcion (2) La Oficina de Información Pública deberá notificar al solicit (3) El domicilio que se indique deberá encontrarse dentro del l En todos los casos la respuesta a la solicitud de datos persona	nados , (Artículo 28 de la LPDPDF). ante en el médio señalado para tal e Distrito Federal. ales será entregada en la Oficina de	fecto. Información:Pública, prev	ia identificación.	
Los plazos para la atención de las solicitudes de acceso, rectif	ficación, cancelación y oposición de	datos personales se encu		
Determinación adoptada en relación con su solicitud			1	5 dias hábiles
En su caso, prevención para aclarar y completar la solicitud			5	días hábiles
Determinación adoptada en relación con su solicitud, en caso de que haya recibido notificación de ampliación de plazo				) dias hábiles
Para mayor orientación, ingrese a la dirección <u>www.infodf.org.</u> El solicitante que no reciba respuesta del Ente o no esté cor siguientes a la potificación de la respuesta o bien dentro de los	nforme con la respuesta del mismo,			

El solicitante que no reciba respuesta del Ente o no esté conforme con la respuesta del mismo, podrá interponer recurso de revisión ante el INFODF, dentro de los quince días hábiles siguientes a la notificación de la respuesta o bien dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha en que se haya vencido el plazo para dar respuesta (Artículo 38 de la LPDPDF). Respecto a las solicitudes de datos personales que se formulen mediante el Módulo Electrónico del sistema INFOMEX, las notificaciones se realizarán directamente a través del referido sistema. (Numeral 26 de los Lineamientos para la gestión de solicitudes de información pública y de datos personales a través del sistema INFOMEX del Distrito Federal). Este trámite es gratuito, sólo deberán cubrirse los costos de reproducción de la información, los cuales se regirán en términos del Código Fiscal del Distrito Federal y otras disposiciones legales aplicables.